

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 30 De Marzo del 2001

**SEÑORES
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA REHERSA S.A.
Ciudad.-**

APRECIADOS SEÑORES :

Cumpliendo con lo estipulado en los Estatutos de la Compañía en lo que concierne a las funciones de comisario, tengo a bien informar a ustedes, que he revisado todos los libros de Contabilidad, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como la memoria del Sr. Gerente de la compañía y los demás elementos sin tener que hacer ningún reparo al respecto.

Por esta razón recomiendo a la Junta General, aprobar los Estados Financieros, así como todos los actos realizados por la Administración en el Ejercicio Económico del año 2000.

Es todo cuanto puedo informar y agradezco una vez más por la confianza que me han dispensado, me suscribo de ustedes.

ATENTAMENTE,

Ma. Leonor Carrera A.

**ING. MA. LEONOR CARRERA A.
COMISARIO PRINCIPAL
REG. NO. 2062**

16 MARZO 2001

